



Resolución de Decanato **270 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 212/2026-ING-UNSa - DESIGNAR A LA COMISIÓN ASESORA QUE  
INTERVENDRÁ EN LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN  
DE LA ING. CARLA MARIANA ALARCÓN, A LA CÁTEDRA DE VÍAS DE  
COMUNICACIÓN II DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL  
**De: Ingeniería - Departamento Docencia**



Salta,  
16/06/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el presente expediente y en particular la solicitud de Adscripción a la Cátedra de VÍAS DE COMUNICACIONES II de la carrera de Ingeniería Civil de la Sede Central, presentada por la Ing. Carla Mariana ALARCÓN, mediante Nota N° 906/2026-ING-ME-UNSa, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución FI N° 379-CD-2019 se aprueba el REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Que la Escuela de Ingeniería Civil propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que “el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes”.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción de la Ing. Carla Mariana ALARCÓN DNI N° 33.046.092, a la cátedra de VÍAS DE COMUNICACIÓN II de la carrera de Ingeniería Civil de la Sede Central, como se detalla a continuación:

**TITULARES:**

Ing. Antonio FORNS

Ing. Alejandro LEIVA CARRANZA

Ing. Eugenio Alejandro BORELLI

**SUPLENTE:**

Ing. Luis Eduardo LIVELLI

ARTÍCULO 2º.- Publíquese al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, a la Ing. Carla Mariana ALARCÓN, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis y demás efectos.

VAR/meb.

  
DR. ING. JORGE EMILIO ALMIZÁN  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

  
DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa